

CERTIFICADO N° 3288

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 471, de fecha 16 de diciembre de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4449:

Se acuerda en el marco del TRATADO DE MAIPÚ DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA ARGENTINA:

1.-Establecer una agenda de trabajo con los Diputados Provinciales de San Juan, Argentina para:

a) Institucionalizar la Comisión de Legisladores Provinciales de Argentina y de los Consejos Regionales de Chile, de acuerdo a lo señalado en el Art. 19 del Tratado de Maipú de Integración y cooperación entre la República de Chile y la República Argentina.

b) Analizar situación Casa Chile en San Juan – Argentina y Casa Argentina en la Región de Coquimbo, a fin de concretar la instalación de esta última.

c) Realización de Foro en la ciudad de San Juan y La Serena, para análisis de la integración en el contexto del Corredor Bioceánico, desde un prisma público privado, incorporando actores y servicios que materialicen ofertas de integración.

2.- Se acuerda realizar Taller interno para revisar y analizar Tratado de Integración y Cooperación, posterior al cual se acuerda establecer una reunión con la Subdere y/o Cancillería, para analizar jurídicamente las competencias y alcances del Tratado de Maipú.

3.- Se acuerda generar una reunión de trabajo con el Intendente Regional para analizar la gestión internacional de la región, en cuanto a financiamiento y ejecución de proyectos FNDR y sectoriales.

-Situación y proyección de Casa Chile en San Juan.

-Conocer cuales son los proyectos de carácter internacional, que se darán a través de Prochile, Corfo, Sercotec, Casa Chile, Agricultura, Vivienda y otros.

4.- Se acuerda generar una reunión de trabajo con el Gobernador provincial de, como Secretario de Integración del Comité de Integración Chileno Argentino, Paso Agua Negra, con respecto a la operativización del artículo 19 y como se materializa a nivel Regional.

5.- Se acuerda generar una reunión de trabajo con el Consejo Regional – CORE de la Región, de Atacama para:

-Recoger experiencia ATACALAR (Atacama, Catamarca, La Rioja)

-Generar un Foro de Integración Corredor Bioceánico Central.

6.-Se acuerda generar medidas tendientes a conocer por parte de todos los municipios de la Región de Coquimbo sus experiencias en el ámbito internacional, a fin de socializar el tema de la integración.

GOBIERNO REGIONAL - CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO

7.- Se acuerda generar medidas tendientes a conocer por parte de todos los servicios públicos atingentes al tema en la Región de Coquimbo sus experiencias en el ámbito internacional, a fin de socializar el tema de la integración.

8.- Se acuerda socializar desde un carácter informativo el Tratado con la comunidad en general, las universidades y el mundo productivo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Santander vota en contra. El consejero Sr. Trigo no se encuentra en la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO